





Reunión del Comité Asesor de Autodeterminación AVISO y AGENDA

Enero 25, 2024 5:00 hasta 6:30pm

Las personas con discapacidades que necesitan adaptaciones razonables para participar en la reunión deben comunicarse con Alan Muñoz por teléfono: (909) 890-3388, correo electrónico: amunoz@inlandrc.org, o Alejandra Rivera por teléfono: (909) 890-3201, correo electrónico: arivera@inlandrc.org _antes del 20 de Octubre de 2023. Si tiene preguntas generales sobre esta reunión, envíe un correo electrónico a: selfdetermination@inlandrc.org

Enlace de reunión: https://inlandrc-org.zoom.us/j/84197832111?pwd=elZ4cnJ1TGlydndiaXFZZ2Q5MUZ2QT09

Código: 841 9783 2111 Código de acceso: 945547 (Opcional) Llame al número: 1 669 444 9171

5:00 PM - La llamada al orden y el quórum se establecerán mediante pase de lista virtual.

- a. Bienvenida y aviso de disponibilidad de traducción al español.
- b. Presentaciones
- c. Un breve recordatorio y una descripción general de las Reglas de Robert. (Nota: El procedimiento de las Reglas de Robert fue adoptado por este SDAC para facilitar la comunicación y al mismo tiempo permitir / alentar la participación de todos)

Elementos de consentimiento

- a. Aprobación del orden del día
- 1. Actualizaciones del programa y directivas para DDS y presentación de Christopher Arroyo, Gerente Regional SCDD LA y capacitaciones

Temas de discusión:

- 1. Estado de la publicación y respuestas de LVAC (Alejandra Rivera)
- 2. Discusión y votación de las propuestas recibidas (Todos los miembros del comité)
- 3. Informe de progreso del programa S-D por el equipo de SDP del IRC Estado y actualización del programa SDP (Alejandra Rivera)
- 4. Informe de SCDD Programa SDP por Gerente Regional de SCDD (Patricia Herrera)

Comentario público:

La solicitud por escrito de comentarios públicos se presentará en el momento del registro de la reunión.

Levantamiento: 18.30h

SDAC alienta a los miembros del público a proporcionar información durante el comentario público. Los miembros del público pueden proporcionar comentarios y/o presentar información al Comité sobre asuntos que no estén en el orden del día de antemano. Tenga en cuenta que solo los presentes podrán hacer

comentarios públicos, y el tiempo no puede ser cedido a un tercero. Cada comentario puede limitarse a 3 minutos. Las solicitudes por escrito se considerarán en el orden en que se reciban y se les dará prioridad.

De conformidad con las Secciones 11123.1 y 11125(f) del Código de Gobierno, las personas con discapacidades que requieran formatos alternativos accesibles de la agenda y materiales relacionados con la reunión y / o ayudas/servicios auxiliares para participar en la reunión deben comunicarse con Alejandra Rivera: (909) 890-3201 o por correo electrónico: arivera@inlandrc.org al menos 5 días antes de la reunión.

Los puntos del orden del día podrán retirarse para satisfacer las necesidades del Comité y de sus invitados, según sea necesario. Podrán adoptarse medidas en relación con cualquier tema del programa.